

## COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

**COMPANHIA ABIERTA**  
**“CNPJ” [Registro Nacional de Persona Jurídica] 17.155.730/0001-64**

### AVISO A LOS ACCIONISTAS

Comunicamos a nuestros accionistas que CEMIG efectuará, el día **30-06-2022**, el pago de los ingresos de acuerdo con lo siguiente:

- a) R\$477.641 mil, lo que corresponde a **R\$0,28217513295** por acción ordinaria / preferida, referentes a la primer cuota de los Intereses sobre el Capital Propio – JCP (ejercicio 2021), con retención del 15% de impuesto sobre la renta en la fuente, salvaguardados los accionistas liberados de tal retención en los términos de la legislación en vigor.

De acuerdo con el Aviso a los Accionistas del 10/12/2021, les corresponderá cobrar estos ingresos a los accionistas tenedores de acciones el día **21/12/2021**;

- b) R\$505.628 mil, lo que corresponde a **R\$0,29870896368** por acción ordinaria/preferida, referentes a la primer cuota de los dividendos (ejercicio 2021).

De acuerdo con el Aviso a los Accionistas del 29/04/2022, les corresponderá el cobro de estos ingresos a los accionistas que estaban inscriptos en el Libro de Registros de Acciones Nominativas en la fecha de la realización de la Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria (AGOE), es decir, el **29/04/2022**.

Aclaremos que el pago de los ingresos por acción considera el total de las acciones antes de la bonificación del 29,999999976%, deliberada en la AGOE del 29/04/2022 y acreditada el 04/05/2022, considerando que esas acciones provenientes de la bonificación no tienen derecho a dichos ingresos.

Los accionistas que tengan los datos bancarios actualizados ante el Banco Custodiante de las Acciones Nominativas de CEMIG (Banco Itaú Unibanco S.A.) tendrán sus créditos registrados automáticamente el primer día del pago. En caso que el accionista no reciba dicho crédito, se deberá dirigir a una agencia del Banco Itaú Unibanco S.A. para la actualización de sus datos registrales. Los ingresos relativos a las acciones depositadas en custodia de la Compañía Brasileña de Liquidación y Custodia – CBLC se acreditarán a aquella entidad y las Corredoras Depositantes se encargarán de transferirlos a los accionistas titulares.

Belo Horizonte, 15 de junio de 2022

**Leonardo George de Magalhães**  
Director de Finanzas y Relaciones con Inversionistas